



RESOLUCIÓN № /98/2015

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN 429/2014 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL ARTÍCULO 1º LA RESOLUCIÓN N° 024/2015 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2015.

Asunción, de Junio de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

El acta Nº 74 del 26 de Mayo de 2015 de la Comisión de Programas y Proyectos en la cual recomiendan el cambio de alcance y por consiguiente el monto adjudicado y ajuste de tipo de programa de algunos programas de posgrados en el marco del "Programa de Apoyo a la Formación de Docentes-Investigadores" y elevar a consideración del Consejo.

El acta Nº 433 del 2 de Junio de 2015 del Consejo por la cual se aprueba el cambio de alcance y por consiguiente el monto adjudicado y ajuste del tipo de programa de algunos programas de posgrados en el marco del "Programa de Apoyo a la Formación de Docentes-Investigadores".

El Decreto Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1° MODIFICAR el Art. 1º de la Resolución N°429 de fecha 19 de diciembre de 2014 de los programas de postgrados, en los puntos citados a continuación:

CODIGO	Institución	Dependencia	Nombre del Programa de postgrado	Tipo de programa	Área del conocimiento	Monto adjudicado
14-POS-001	Universidad Nacional del Este (UNE)	Facultad de Ciencias de la Salud	Doctorado en Ciencias Médicas	DOCTORADO	Ciencias Médicas y de la Salud	650.000.000
14-POS-032	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Facultad Politécnica	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica	MAESTRÍA	Ingeniería y Tecnología	661.853.010
14-POS-025	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Maestría en Ciencias Físicas	MAESTRIA	Ciencias Naturales	225.000.000

CIA Y

Telefax: (595) (21) 506-223/506-331/506-369





RESOLUCIÓN № /98/2015

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN 429/2014 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL ARTÍCULO 1º LA RESOLUCIÓN N° 024/2015 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2015.

Art. 2° MODIFICAR el Art. 1º de la Resolución N°024 de fecha 19 de diciembre de 2014, en el punto citado a continuación:

CODIGO	Institución	Nombre del Programa de posgrado	Tipo de programa	Área del conocimien to	Monto adjudicado
14-POS-015	Universidad Nacional de Itapúa (UNI)	Gestión Ambiental	DOCTORADO	Ciencias Naturales	675.000.000

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ing. Luis Alberto Lima Morra Ministro

Presidencia del CONACYT